



## SIN RUIDOS Y SIN CHICANAS ADMINISTRATIVAS: EN EL PJ VAMOS A TENER ELECCIONES

En las primeras 48 horas posteriores al cierre de listas establecido en el cronograma electoral hemos asistido a una dinámica de hechos y omisiones que consideramos que son parte de los métodos y estrategias que estamos llamados a renovar y transformar en el marco de nuestro partido.

Hay un conjunto de compañeros y compañeras que, supuestamente con la misión de hacer cumplir reglamentos y procedimientos, quieren entorpecer y obstaculizar el camino hacia la realización de las elecciones internas oportunamente convocadas.

Vamos a contarles una serie de hechos, para los cuales es necesario también contar con información de contexto y aspectos reglamentarios.

La institución que debe llevar adelante el proceso administrativo de la elección y garantizar su transparencia es la junta electoral, sus funciones y atribuciones están definidas con claridad en el artículo 28 de la Carta Orgánica. La junta electoral todavía no se ha constituido ni ha mantenido una sola reunión presencial de sus integrantes.

Por lo tanto, alguien debe explicar por qué ayer, en la sede de la calle Matheu, un grupo de militantes sin cargo ni función se encontraban en poder de la documentación presentada por nuestra lista, sin control alguno de los veedores. Ese mismo grupo que filtró a la prensa, por motivos que se desconocen, supuestas planillas con irregularidades e inconsistencias. ¿Quién puede garantizar a esta altura la malversación de esa documentación, su trazabilidad y su valor documental cuando la misma está siendo manipulada por fuera de los procedimientos que garantizan su integridad?

El sábado 19, un error en el sistema desconocido e inesperado del servidor, no nos permitió completar la carga de la lista en forma digital ni tampoco generar el correspondiente comprobante. Por lo tanto, contrarreloj nuestros equipos tuvieron que improvisar la presentación de la lista en formato papel, llegando al filo del plazo establecido.

No son observaciones donde intentamos sugerir nada. Decimos con claridad que esa maniobra fue otro capítulo más del manual de métodos y procedimientos que lamentablemente han llevado a nuestro partido a la situación en la que está hoy.

El día de ayer, ante la presentación de observaciones de forma sobre nuestra lista hechas por la lista Primero La Patria, el presidente de la junta electoral estipuló un plazo de 120 minutos para cumplir con las rectificaciones. Un plazo arbitrario dictado unilateralmente, sin reunir a la junta electoral, publicando la resolución en una página web y sin dar traslado formalmente a nuestros apoderados.

Nos preguntamos: la Junta "que nunca se juntó" ¿tenía por finalidad permitir a nuestra lista que pudiera cumplimentar el proceso formal o fue otra maniobra más sobre los viejos métodos de proscripción administrativa usados cuando no se quiere abrir el partido a la participación democrática?

# FEDERALES

Un grito de Corazón

PJ PARTIDO  
JUSTICIALISTA

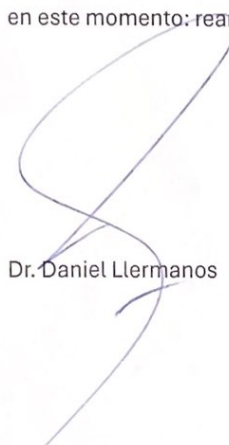


De todos modos, nuestra lista cumplió el plazo y realizó la presentación en la sede de Matheu, según requería el presidente de la junta electoral. Por razones que desconocemos, dicha presentación no fue admitida, por lo que recién se nos ha permitido cumplimentar el requerimiento en el día de hoy.

Por cronograma electoral, la junta debería haberse reunido el 19 de octubre. Desde los días anteriores venían anticipando que no habría tal reunión, a lo que apoderados de nuestra lista presentaron los reclamos por esta irregularidad.

Ricardo Quintela aseguró que "conoce y confía en la vocación democrática de Cristina, por lo que descarta que ella pueda avalar cualquier tipo de maniobra que pueda resultar en la proscripción de la lista que expresa las ideas de tantos compañeros de todos los rincones de la patria".

Estamos recorriendo el país, escuchando lo más valioso que es la opinión y la visión de las compañeras y compañeros de cada lugar, porque eso es lo que creemos que hay que hacer en este momento: rearmar nuestro partido desde el interior hacia el centro.



Dr. Daniel Llermanos



Dr. Jorge Yoma